CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00794-2026-2031-CD
RU 52140-CD
27 OCTUBRE 2026 05:05 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO
Diputado de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados de la República del Perú, formula ante el Pleno de la Cámara de Diputados la siguiente Moción de Saludo, con arreglo a los siguientes considerandos:

Que, el **sábado 24 de octubre de 2026** el **Seminario Bíblico Alianza en el Perú (SEBAP)**, institución oficial de formación bíblico-teológica de la **Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú**, con sede en el distrito de **Pueblo Libre**, celebra el **50.° Aniversario de su fundación**;

Que, su historia comenzó en **1976**, cuando el movimiento **Lima al Encuentro con Dios**, impulsado desde 1973 por las iglesias de la Alianza en la capital, abrió un instituto bíblico con **22 estudiantes** y un programa de estudios de **cinco años**, semilla de lo que hoy es el seminario;

Que, el seminario es parte de la obra de la Alianza Cristiana y Misionera en el Perú, que llegó al país en mayo de **1925**, celebró su **centenario** en 2025 y hoy reúne a más de **420 congregaciones** a lo largo del territorio nacional, cuyos pastores y líderes encuentran en el SEBAP su principal casa de formación;

Que, en medio siglo de labor ininterrumpida el SEBAP ha formado a pastores, misioneros y líderes que hoy sirven en Lima y en las regiones del país, y que acompañan a miles de familias en la crianza de sus hijos, en la orientación de los jóvenes y en el servicio a quienes más lo necesitan;

Que, sus estudiantes encuentran en las aulas del seminario un cuerpo docente integrado por **pastores y misioneros con estudios de posgrado** y amplia experiencia, una **biblioteca de más de seis mil volúmenes** y una **plataforma educativa digital** que, con clases híbridas, permite estudiar sin dejar la propia ciudad ni el propio trabajo;

Que, el SEBAP integra la **Asociación Latinoamericana de Instituciones de Educación Teológica (ALIET)**, la **Asociación de Educación Teológica para América Latina (AETAL)** y el **Consorcio de las Instituciones Teológicas de la Alianza (ITAAL)**, y mantiene **convenios con instituciones académicas del extranjero**, lo que abre a sus alumnos oportunidades de intercambio y de continuar su formación;

Que, cada año jóvenes de distintas regiones eligen el seminario para responder a su vocación de servicio, y encuentran en él la oportunidad de prepararse con seriedad académica para guiar a sus comunidades con principios firmes, respeto a la **vida** y amor a la **familia**;

Que, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, en representación de la Nación, exprese su saludo a una institución que durante medio siglo ha formado personas con valores y vocación de servicio en beneficio de la sociedad peruana;

Que, por las consideraciones expuestas, se propone al Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú lo siguiente:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República al **Seminario Bíblico Alianza en el Perú (SEBAP)**, con motivo de celebrar, el **sábado 24 de octubre de 2026**, el **50.° Aniversario de su fundación**.

Segundo. - Reconocer a sus directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados, que en estos cincuenta años han hecho del seminario una casa de formación al servicio de las familias del Perú.

Tercero. - Transcribir la presente Moción de Saludo, una vez aprobada, al Rectorado del Seminario Bíblico Alianza en el Perú y a la Presidencia de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú, y por su intermedio a toda la comunidad del seminario.

Lima, 24 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
DE PAZ LANCHO Leo Miguel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2026 16:41:30-0500

Leo Miguel De Paz Lancho
Diputado de la República